



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 20 de la lista preliminar*
Desarrollo sostenible

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2015
21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015
Tema 11 del programa
**Aplicación y seguimiento de los resultados
de las grandes conferencias y cumbres de
las Naciones Unidas**

Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se pidió al sistema de las Naciones Unidas que incorporase en todo su trabajo las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. En los dos informes sobre los progresos realizados que se han presentado desde entonces se indicó que esos esfuerzos se traducirían en un mejor apoyo a los Estados Miembros para lograr el desarrollo sostenible. También se destacó que, en última instancia, la integración de las tres dimensiones consistía en aprovechar las sinergias y creaba oportunidades para promover el desarrollo sostenible mediante las políticas y los programas de las Naciones Unidas, y evitaba efectos, prioridades y resultados indeseados o contradictorios. En el presente informe se pone de relieve el papel de los objetivos de desarrollo sostenible en el centro de la agenda para el desarrollo después de 2015, y su potencial para dar un nuevo impulso a la adopción de enfoques integrados de desarrollo y reunir una gama de instrumentos de política existentes y de orientaciones de colaboración. En el informe se examinan las medidas urgentes adoptadas en el marco de la labor interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas en la preparación de la nueva agenda universal para el desarrollo, sobre la base de los esfuerzos colectivos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos de desarrollo sostenible también pueden preparar a las Naciones Unidas para ofrecer un mayor apoyo en los países, por ejemplo concertando esfuerzos para adaptar los planes y marcos estratégicos, instrumentos fundamentales que impulsan los planteamientos de desarrollo sostenible en la teoría y la práctica. En el informe se ponen de relieve los futuros exámenes del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, mediante vínculos más estrechos con las funciones de evaluación existentes, como componente esencial de la evaluación de los progresos sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Por último, en el informe se presentan las conclusiones y un conjunto de recomendaciones.

* A/70/50.



I. Introducción

1. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, los Jefes de Estado y de Gobierno renovaron el compromiso global con el desarrollo sostenible y definieron una visión amplia según la cual la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible.
2. Los Jefes de Estado y de Gobierno convinieron en que, a fin de hacer realidad esa visión, el desarrollo sostenible debería incorporarse en todos los niveles, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos entre ellos.
3. En el documento final de la Conferencia, titulado “El futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), los Jefes de Estado y de Gobierno pidieron que las tres dimensiones del desarrollo sostenible se siguieran incorporando en la labor del sistema de las Naciones Unidas, para lo cual pidieron a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que aplicaran una perspectiva de desarrollo sostenible a su trabajo. Los Estados Miembros reiteraron esta petición en 2013 y 2014 e invitaron al Secretario General a que siguiera informando a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, sobre los progresos logrados, entre otras cosas, para su examen por el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. El presente informe fue elaborado en respuesta a dicha solicitud.
4. Los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para incorporar la perspectiva económica, social y ambiental son particularmente pertinentes en un momento en que la comunidad internacional está elaborando una agenda para el desarrollo después de 2015 en cuyo centro están los objetivos de desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a ayudar a los Estados Miembros en la puesta en funcionamiento y el examen de esta agenda, que será transformadora, integrará las dimensiones económica, social y ambiental y se aplicará a todos los países.
5. Los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General ofrecen oportunidades importantes para el cambio. Su diseño permite acelerar la integración de las dimensiones económica, social y ambiental en las políticas y las acciones de todos los agentes del desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas. Esa era la intención de los dirigentes mundiales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, cuando afirmaron que los objetivos de desarrollo sostenible contribuían al logro del desarrollo sostenible y serían los elementos que impulsasen la aplicación e integración de las dimensiones del desarrollo sostenible en todo el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.
6. Así, el marco de los objetivos de desarrollo sostenible puede fomentar los esfuerzos que ya se están realizando en el sistema de las Naciones Unidas para apoyar de manera efectiva el cumplimiento equilibrado e integrado de los objetivos. Hay iniciativas transversales e internas en las organizaciones en los planos internacional, regional y nacional, pero pueden ampliarse con apoyo y orientación intergubernamentales.

7. El presente informe se basa en los dos informes anteriores del Secretario General sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible ([A/69/79-E/2014/66](#) y [A/68/79-E/2013/69](#)).

II. Los objetivos de desarrollo sostenible como fuerza impulsora de la integración de las dimensiones económica, social y ambiental

8. En 2014, después de unos 18 meses de consultas intergubernamentales, el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General propuso un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible que incorporarían los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se convertirían en los objetivos de referencia para la comunidad internacional durante el período comprendido entre 2015 y 2030. En la resolución 68/309, la Asamblea decidió que la propuesta del Grupo de Trabajo “será la base principal para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015, sin dejar de reconocer que en el proceso de negociación intergubernamental se considerarán también otras aportaciones”.

9. Los objetivos propuestos constituyen una agenda ambiciosa que abarca una gama de cuestiones mucho más amplia que los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La idea es que se apliquen a todos los países, no solo a los países en desarrollo, y sirvan de orientación para la transición hacia el desarrollo sostenible.

10. Otro elemento que hace que la agenda sea transformadora es que se basa en un enfoque del desarrollo centrado en las personas y los derechos fundamentales, con el fin de erradicar la pobreza definitivamente, abordar la discriminación y la desigualdad y “no dejar a nadie atrás”. Esta agenda universal integra las dimensiones relacionadas con las sociedades pacíficas respaldadas por instituciones eficaces, responsables e inclusivas, y exige un cambio de paradigma en la reflexión sobre el desarrollo. Para hacer realidad la aspiración de no dejar a nadie atrás habrá que detectar mejor los grupos vulnerables y comprender los riesgos a que se enfrentan. La puesta en funcionamiento de esta agenda exigirá la creación de vínculos entre el desarrollo y otras esferas, como la acción humanitaria. Las medidas deben basarse en los derechos humanos y el estado de derecho y lograr la participación de todos los agentes del desarrollo. Tendrán que reconocer la relación entre las dimensiones económica, social y ambiental.

11. Durante mucho tiempo, la falta de integración intersectorial en términos de estrategias, políticas y ejecución se ha percibido como un obstáculo importante para el logro del desarrollo sostenible. En ocasiones, las deficiencias en la comprensión y las responsabilidades respecto de las compensaciones, las interrelaciones, las sinergias y los beneficios en todos los sectores han dado lugar a políticas incoherentes, efectos negativos de las políticas de desarrollo específicas de algunos sectores y, en última instancia, resultados y tendencias divergentes en amplios objetivos de desarrollo sostenible.

12. Un marco internacionalmente convenido de objetivos y metas tiene gran valor para la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. Los objetivos y las metas, uno de los instrumentos para supervisar y examinar los progresos en materia de desarrollo sostenible, son un criterio común respecto del cual pueden evaluarse los progresos, así como una base para la cooperación y el examen mutuos.

En cuanto a las instituciones de desarrollo, cabe esperar que los objetivos de desarrollo sostenible ayuden a volver a centrar la política y la acción en la consecución del bienestar y la reducción de la desigualdad. Deben inspirar y ayudar a los gobiernos en los países ricos y pobres y a los agentes de desarrollo a elaborar estrategias, políticas y medidas. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio produjeron un efecto normativo similar en las instituciones de cooperación internacional para el desarrollo.

13. La estructura del conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, presentado por el Grupo de Trabajo Abierto, tiene consecuencias para la integración y la coherencia transversales de las políticas. Los objetivos y las metas de desarrollo sostenible se refieren a multitud de energías y sectores: la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto incluye 107 metas que no están relacionadas con los medios de ejecución, de las cuales más de la mitad son explícitamente intersectoriales, lo que significa que se refieren, al menos, a otro objetivo. Muchas metas incluso vinculan a tres o más objetivos diferentes. Esto puede facilitar la integración y la coherencia de las políticas en todos los sectores, en particular para el sistema de las Naciones Unidas. Ese tipo de vínculos entre los objetivos a través de las metas también puede facilitar la integración real de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, en particular en torno a temas como el consumo y la producción sostenibles.

14. En la formulación y supervisión de su labor sobre los objetivos de desarrollo sostenible, los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas con objetivos concretos (por ejemplo, educación, salud o crecimiento económico) deberán tener en cuenta las metas que hagan referencia a otros objetivos. Teniendo en cuenta el amplio número de implicados en los objetivos de desarrollo sostenible, el trabajo intersectorial, integrado y cooperativo tiene mayores incentivos que en el pasado. Del mismo modo, para evaluar los progresos realizados en relación con los objetivos de desarrollo sostenible será necesario examinar múltiples objetivos al mismo tiempo y de manera integrada.

15. Por ejemplo, se ocupa de la salud el objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades), que incluye 13 metas, 4 de las cuales se refiere a los medios de ejecución. Ocho metas en relación con los objetivos 2, 6, 11 y 12, también se refieren explícitamente a la salud; pueden considerarse metas “ampliadas” del objetivo 3 frente a las metas “básicas” indicadas en él. Podría decirse que las instituciones pertinentes del sector de la salud y que se circunscriben al marco de los objetivos de desarrollo sostenible deberán tener en cuenta tanto las metas básicas como las ampliadas cuando formulen, ejecuten y supervisen las políticas.

16. Otra característica de los objetivos de desarrollo sostenible que podría permitir un diálogo intersectorial y una mayor coherencia política puede encontrarse en la formulación amplia del objetivo 2, que añade a las metas tradicionales sobre el hambre referencias explícitas a la ordenación de la tierra, los métodos de producción agrícola y los ecosistemas. Esas conexiones pueden alentar a los agentes de desarrollo a establecer vínculos más estrechos entre la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y los ecosistemas con mayor intensidad que en el pasado.

17. Los objetivos de desarrollo sostenible propuestos incluyen dos objetivos independientes sobre la desigualdad (el 10) y el consumo y la producción sostenibles (el 12). La inclusión en el conjunto de objetivos de desarrollo sostenible de esas dos dimensiones intersectoriales, que constituyen el núcleo mismo del

desarrollo sostenible, les confiere gran visibilidad. La formulación de metas en relación con los objetivos de desarrollo sostenible 10 y 12 los vincula a otros muchos objetivos garantizando prácticamente que estos dos conceptos sean los temas más interrelacionados de la agenda de desarrollo sostenible.

18. Empezando por el objetivo 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), los vínculos con el objetivo 6 (Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos) se ven en la meta 6.3, relativa a la calidad del agua, y en la meta 6.4, relativa a la utilización eficiente del agua y al agua dulce. Es importante señalar que el consumo y la producción sostenibles guardan relación con el objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) en virtud de la meta 8.4, relacionada con mejorar el uso eficiente de los recursos mundiales en lo relativo a la producción y el consumo.

19. En cuanto a la cuestión de la desigualdad, que figura en el objetivo 10 (Reducir la desigualdad en y entre los países), en otros objetivos hay metas relacionadas. Cabe destacar el fuerte vínculo al respecto entre el objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles) y el 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo). La mayoría de los vínculos entre el objetivo 10 y el 1 pueden verse en las metas relativas al acceso universal a la energía, el agua, la salud, la vivienda y los espacios verdes y la igualdad de acceso a los recursos, que también se incluyen en otros objetivos.

20. La desigualdad y el consumo y la producción sostenibles se ven afectados con frecuencia por carecer de apoyos sectoriales firmes en las instituciones internacionales de desarrollo. Por ejemplo, el consumo y la producción sostenibles han tenido una débil integración con otras esferas de trabajo, y las consideraciones de eficiencia de los recursos en diversos sectores se difuminan a menudo en las políticas y las estrategias de desarrollo. Para llevar a la práctica los objetivos de desarrollo sostenible, los agentes de muchos sectores distintos tendrán que incluir las metas relacionadas con el consumo y la producción sostenibles en sus objetivos, los cuales, en última instancia, pueden lograr una mayor integración del consumo y la producción sostenibles en todos los niveles.

21. A pesar de las características propicias de los objetivos de desarrollo sostenible, la integración de las diversas dimensiones del desarrollo sostenible en las estrategias y el asesoramiento sobre políticas en todo el sistema de las Naciones Unidas no se producirá automáticamente. La integración de los criterios y el asesoramiento sobre políticas, incluida la creación de capacidad, desafía a la situación habitual. A veces, la estructura de financiación fragmentada obstaculiza la colaboración. Para garantizar la integración de las políticas es necesario aunar esfuerzos y cooperación para el logro de objetivos comunes. La revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo formuló recomendaciones importantes a ese respecto. Hay varias iniciativas en marcha para estimular una mayor colaboración y criterios integrados en todo el sistema de las Naciones Unidas.

III. La preparación del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la agenda para el desarrollo después de 2015

22. El primer informe del Secretario General ([A/68/79-E/2013/69](#)) citó importantes elementos constitutivos de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas. Entre ellos se incluyen el compromiso al más alto nivel impulsado por las directrices intergubernamentales y una mayor coordinación y coherencia de las políticas. Asimismo, es crucial contar con un apoyo institucional adecuado, desarrollar la capacidad analítica y movilizar y asignar recursos para dar impulso al desarrollo sostenible.

23. Ya existen firmes mandatos relativos a la incorporación del desarrollo sostenible. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se pidió al sistema de las Naciones Unidas que incorporase en todo su trabajo las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esta opinión fue expresada en la revisión cuadrienal amplia de la política, que reconoció asimismo la función y la ventaja comparativa del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la integración de los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible. En la resolución más reciente sobre ese tema, la Asamblea General alentó al sistema de las Naciones Unidas a promover los resultados del desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de los vínculos normativos y operacionales. Está previsto que en la cumbre sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 que se celebrará en septiembre de 2015 se inste al sistema de las Naciones Unidas a apoyar la puesta en marcha de la agenda.

24. La estructura institucional de las Naciones Unidas para promover y examinar el desarrollo sostenible ya existe y se reformó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En la Conferencia se reafirmó la función primordial de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en la integración y en el seguimiento coordinado de todas las grandes conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas, sociales, ambientales y esferas conexas. La serie de sesiones de la integración del Consejo Económico y Social se está convirtiendo en un foro en el que examinar opciones para las políticas coordinadas e integradas.

25. En la Conferencia también se creó el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible como un escenario importante de liderazgo, orientación, recomendaciones y examen de los compromisos de desarrollo sostenible, que incluirá los objetivos de desarrollo sostenible. Se confirmó, al igual que en la última revisión cuadrienal amplia de la política, la importancia de las comisiones regionales al dar prioridad a las iniciativas de desarrollo sostenible mediante su apoyo normativo y operacional, así como facilitar la reflexión regional y la elaboración de políticas mediante los foros regionales anuales sobre desarrollo sostenible.

26. Los diversos foros intergubernamentales, junto con el gran número de órganos intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, han contribuido a elaborar la agenda para el desarrollo después de 2015. Ahora proporcionarán orientación sobre la forma de abordar algunas de las principales consecuencias de la nueva agenda para el sistema de las Naciones Unidas. El diálogo del Consejo

Económico y Social sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la agenda de desarrollo después de 2015 brindará una dirección importante. Una orientación intergubernamental coherente puede alentar las iniciativas emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas en los preparativos para prestar apoyo a la puesta en marcha de la agenda.

A. Preparar al sistema de las Naciones Unidas para una transformación

27. En su informe de síntesis sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015, titulado “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta” (A/69/700), el Secretario General señaló que un sistema de las Naciones Unidas que fuera “adecuado a los fines” y destinado a cumplir la agenda para el desarrollo después de 2015 debía proporcionar asesoramiento especializado cuando se lo solicitase, y ser también capaz de garantizar un enfoque integrado, además de comprometerse a colaborar más para aprovechar los conocimientos y la capacidad de todas sus organizaciones en apoyo del desarrollo sostenible.

28. El Consejo Económico y Social celebra diálogos y reuniones en que participan los Estados Miembros y todos los interesados pertinentes, que son una oportunidad muy importante para reposicionar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas de manera que pueda desempeñar un papel fundamental y sacar el máximo provecho a sus ventajas comparativas en apoyo del desarrollo sostenible. El mensaje principal del diálogo celebrado en febrero de 2015 puso de relieve cómo el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas necesitaba responder con coherencia a la vinculación de las dimensiones normativas y operacionales de la labor de las Naciones Unidas; ello requerirá nuevas ideas y enfoques respecto de sus modelos de trabajo y de financiación para asegurar su eficacia operacional.

29. Ya se ha empezado a trabajar en el contexto de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), que ha estado estudiando la posible transformación del sistema de las Naciones Unidas para apoyar mejor a los Estados Miembros en el cumplimiento de una agenda integrada y universal. Ha centrado sus reflexiones en los cinco elementos interrelacionados del desarrollo sostenible: universalidad, igualdad, derechos humanos, integración y datos.

30. La Junta también examinó la capacidad y disposición del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a llevar a la práctica la nueva agenda de desarrollo sostenible y ser más eficaz y eficiente en el apoyo a la consecución de los resultados de desarrollo. En el centro de sus deliberaciones quedó claro que el nuevo programa requería un enfoque de todo el sistema. Se ha buscado la forma de mejorar la coordinación de las acciones respecto de cuestiones programáticas, operacionales y de gestión en todo el sistema. Aprovechar las sinergias y las complementariedades institucionales facilitaría una integración coherente de las políticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible y contribuiría a la realización efectiva de la agenda para el desarrollo después de 2015.

31. El trabajo de la JJE ya está produciendo medidas concretas. El Comité de Alto Nivel sobre Programas está examinando más concretamente la urbanización sostenible, el cambio climático y el empleo juvenil, a fin de determinar las medidas

para aumentar la coherencia normativa, la coordinación en todo el sistema y la colaboración con otras partes interesadas para ofrecer un mejor apoyo a los Estados Miembros en esas esferas.

32. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por conducto de un recién creado grupo de trabajo sobre el desarrollo sostenible, está buscando posibles nuevos enfoques para reunir a las entidades del sistema en torno a los países en que se ejecutan programas para llevar a la práctica la agenda para el desarrollo después de 2015. Estos enfoques conllevarían: a) la incorporación, es decir, ayudar a los países a que incorporen la agenda para el desarrollo después de 2015 en sus planes nacionales, regionales y locales de desarrollo; b) la aceleración, ayudar en la asignación de recursos en las esferas prioritarias para llevar a la práctica la agenda para el desarrollo después de 2015; y c) el apoyo a las políticas, asegurar que los conocimientos especializados disponibles en el sistema se pongan a disposición de los países de manera oportuna y rentable. La estrategia incluiría esfuerzos para dar a conocer la agenda, apoyar a los países en los análisis de sus propias políticas y reforzar su capacidad para examinar los progresos. Los Estados Miembros estarán informados de los progresos realizados en la aplicación de estas iniciativas en futuros informes y en los informes en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de las políticas.

B. El contexto en el logro de la sostenibilidad ambiental y social

33. En sus informes de 2013 y 2014, el Secretario General mencionó el marco para promover la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas como nuevo punto de partida para la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la labor del sistema de las Naciones Unidas. El marco fue aprobado en septiembre de 2012 por el Grupo de Gestión Ambiental, el órgano de coordinación interinstitucional de las Naciones Unidas sobre cuestiones ambientales. Proporciona una estructura básica para integrar las medidas de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas en tres niveles: a) estrategias y políticas internas, b) actividades operacionales a través de programas y proyectos, y c) decisiones administrativas, como la gestión de las instalaciones.

34. Dos años y medio después de su aprobación, el marco se está aplicando en diversas partes del sistema, aunque aún no de forma generalizada. Es necesario redoblar los esfuerzos para promover su plena aplicación.

35. Con ese fin, el Grupo de Gestión Ambiental elaboró una guía provisional para crear conciencia sobre las medidas que podrían adoptar las distintas organizaciones, aclarar las consecuencias financieras e institucionales y ayudar a las entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas a aprender de las experiencias ajenas en la promoción de la sostenibilidad ambiental y social.

36. El Grupo de Gestión Ambiental también inició un proyecto piloto para ayudar a los cinco organismos, lo que representa una variedad de mandatos, culturas y modelos operacionales, en su empeño por aplicar internamente las medidas de sostenibilidad ambiental y social. El proyecto piloto se llevará a cabo durante el año 2015.

37. Como resultado del proyecto piloto, será importante considerar la forma de ajustar el marco y la guía provisional a fin de aclarar la forma en que es necesario

incorporar las dimensiones económicas, tanto para asegurar la diligencia debida y la eficacia de los resultados de las operaciones y los programas de las Naciones Unidas y aprovechar al máximo las sinergias de las medidas con estrategias para un crecimiento inclusivo y sostenible.

C. Adaptar el apoyo a la labor de los órganos intergubernamentales

38. Varios órganos interinstitucionales han apoyado la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se crearon con ese fin varios mecanismos *ad hoc* y de duración limitada, como el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 y su equipo de apoyo técnico interinstitucional.

39. El trabajo del equipo de apoyo técnico durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta ha sido novedoso. Las 55 entidades que lo componían se organizaron en torno a varios organismos principales para preparar los informes sobre los diversos temas examinados por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta. Esto facilitó el diálogo interdisciplinario dentro de subdivisiones temáticas al tiempo que se podía responder rápidamente a las solicitudes de los Estados Miembros. El equipo de apoyo técnico está preparado para prestar asistencia a los Estados Miembros cuando así lo soliciten.

40. Este modelo de organismo coordinador puede servir de inspiración para otras modalidades de apoyo del sistema de las Naciones Unidas a otros órganos intergubernamentales, en particular el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

41. La elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible también ha ampliado la labor de algunos de los mecanismos interinstitucionales existentes. Por ejemplo, ONU-Agua siempre ha tenido en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible en su labor, aunque de una manera bastante sectorial a través de sus esferas temáticas prioritarias y sus equipos de tareas. Con el inicio del proceso de los objetivos de desarrollo sostenible, ONU-Agua ha puesto en marcha un mecanismo institucional para abordar las dimensiones económica, social y ambiental de una manera integral, centrándose en la totalidad del ciclo del agua. Así pudo proporcionarse asesoramiento técnico a los Estados Miembros respecto del objetivo relacionado con el agua y las metas conexas. ONU-Agua también ha puesto en marcha una iniciativa de supervisión ampliada destinada a ayudar a los Estados Miembros a examinar todas las metas propuestas relativas al agua.

42. Centrar la atención en el desarrollo sostenible exige fortalecer el apoyo a los órganos intergubernamentales. Los informes y el asesoramiento deben basarse en una clara comprensión de la dinámica entre las diversas dimensiones y sectores. Deben basarse en el análisis científico y en los conocimientos especializados y la reflexión conjunta de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Las secretarías deben colaborar para asegurar que todos los órganos rectores estén informados de la labor realizada en otros foros y realicen aportaciones según su ámbito de competencia y mandato.

D. Ampliar la integración del asesoramiento sobre políticas

43. El asesoramiento sobre políticas es otro ámbito en el que el sistema de las Naciones Unidas debe reforzar su capacidad para proporcionar análisis y recomendaciones a fin de apoyar la acción integrada en las esferas económica, social y ambiental, en los distintos sectores y entre el desarrollo y otras esferas, como la asistencia humanitaria.

44. Por ejemplo, el Grupo Mundial sobre Migración, que reúne a 18 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, o relacionadas con él, promueve una mejor coordinación en la aplicación de todos los instrumentos internacionales y las normas pertinentes respecto de la migración. Su labor abarca una amplia gama de temas, como migración de trabajadores, datos sobre la migración, migración y salud, migración y cambio climático, y migración y derechos humanos. Además de apoyar la cooperación y la integración de políticas en la esfera de la migración internacional, el Grupo también contribuye al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

45. Otro ejemplo es la Alianza de Acción para una Economía Verde, que está integrada por cinco entidades del sistema de las Naciones Unidas y tiene previsto ofrecer un conjunto amplio de servicios de la economía verde en el plano nacional en apoyo de la adopción de políticas económicas transformadoras para satisfacer las exigencias y los retos del siglo XXI. La Alianza se propone apoyar a los 30 países durante los próximos siete años para crear estrategias nacionales de economía verde que generen nuevos empleos y desarrollen competencias, promover las tecnologías limpias y reducir la pobreza y los riesgos ambientales.

46. Es importante señalar que las iniciativas para promover los enfoques que favorezcan la colaboración y el apoyo integrado deben acelerarse a nivel nacional, donde es probable que se demande el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

IV. La adaptación del apoyo a nivel nacional como imperativo urgente

47. Algunos países ya han empezado a reflexionar sobre las consecuencias de la agenda después de 2015 en sus estrategias y planes nacionales de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas ha recibido solicitudes para apoyar esa tarea en algunos de los países en que se ejecutan sus programas.

48. Tras la aprobación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, es muy probable que las Naciones Unidas se vean en la necesidad de realizar ajustes en su asesoramiento normativo y asistencia técnica para ayudar a los países a orientar los esfuerzos nacionales de desarrollo hacia los nuevos objetivos y metas. Esto a su vez contribuirá al contenido estratégico de la próxima generación de marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo o los programas de Unidos en la acción y la más amplia participación de las Naciones Unidas en todos los niveles. Se realizó una encuesta de los países en que se ejecutan programas con motivo de la revisión cuatrienal amplia de la política sobre las actividades operacionales, en la que se concluyó que se consideraba que los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas estaban centrados en el logro de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio. Los países también esperarán que los objetivos de desarrollo sostenible sirvan de orientación para el sistema de las Naciones Unidas.

49. La encuesta revela que los gobiernos siguen considerando al sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un asociado pertinente en los diversos aspectos de los futuros objetivos de desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible es una de las esferas en que la asistencia de las Naciones Unidas a los países ha sido más importante y eficaz (por detrás del género, la salud, el medio ambiente y la gobernanza). Además, los gobiernos consideran que es una de las esferas más importantes para el apoyo de las Naciones Unidas en los próximos cuatro años (por detrás del crecimiento económico, el empleo y el medio ambiente). Esto refuerza el mandato de integrar los enfoques de desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas.

50. En la encuesta se reveló la preferencia de los gobiernos por que las Naciones Unidas hicieran mayores esfuerzos para apoyar las capacidades nacionales y utilizar instituciones nacionales. Esto coincidiría con la orientación de los objetivos de desarrollo sostenible respecto de la eficacia y la responsabilidad institucionales, en particular como se expresa en el objetivo 16.

51. En el plano nacional, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se utiliza en la mayoría de los países como instrumento de planificación estratégica para que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas se reúnan y planifiquen el apoyo conjunto prestado a los equipos de las Naciones Unidas. Del mismo modo, el Marco es un instrumento importante para incorporar colectivamente los planteamientos del desarrollo sostenible y preparar el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países a ejecutar la nueva agenda de desarrollo.

52. Un análisis preliminar de la generación actual de marcos de asistencia de desarrollo de las Naciones Unidas (los iniciados en 2013-2014) mostró que, tomados en conjunto, trataban las cuestiones inconclusas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y empezaban a centrar la atención en los objetivos de desarrollo sostenible, aunque con algunas variantes. Este análisis apunta a la necesidad de mayor fundamento en la evaluación y la comprensión de la capacidad de las Naciones Unidas para ejecutar un programa de desarrollo sostenible integrado y universal en diversos contextos nacionales.

53. En general, aplicar las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política será fundamental, ya que la mejora de la coordinación también permitirá aprovechar los conocimientos especializados y los recursos de diversas organizaciones. Las iniciativas de colaboración también deberían incluir a entidades que participan en el desarrollo económico y los asuntos humanitarios.

54. Para prestar apoyo integrado a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible habrá que realizar otros ajustes en el enfoque y los métodos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas. Según el estudio realizado para la revisión cuadrienal amplia de la política, un número importante de países en desarrollo consideraron que algunas organizaciones de las Naciones Unidas podrían ofrecer un apoyo más eficaz a los países para hacer frente a los problemas de desigualdad y exclusión social. No obstante, a juicio de los países de bajos ingresos, la labor de las Naciones Unidas era sumamente pertinente en lo tocante a sus necesidades de desarrollo. Estas conclusiones deben examinarse cuidadosamente.

55. Las iniciativas de coherencia, como la iniciativa Unidos en la acción, que se aplica actualmente en 44 países, parecen haber mejorado el desempeño del sistema de las Naciones Unidas a este respecto. La iniciativa Unidos en la acción también ha ayudado a incorporar cuestiones intersectoriales como el medio ambiente, el programa de trabajo decente y los derechos humanos. Podría, presumiblemente, contribuir así a promover políticas más integradas y, en última instancia, los enfoques del desarrollo sostenible. Debería consolidarse, en particular mediante la aplicación de procedimientos operativos estándar, a fin de plasmar eficazmente la programación integrada en la ejecución operacional conjunta en los organismos, fondos y programas.

56. Esas gestiones se verán reforzadas gracias a la labor del nuevo grupo de trabajo sobre el desarrollo sostenible del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una cuestión importante que habrá que abordar es la función de las Naciones Unidas en la promoción y el asesoramiento sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en los países desarrollados.

57. Los Estados Miembros tendrán que alentar y orientar esos esfuerzos mediante la revisión cuadrienal amplia de la política, a partir de la reflexión durante los diálogos del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas y la sólida presentación de informes sobre el desempeño de las Naciones Unidas en la integración de los enfoques de desarrollo sostenible.

V. Planes y marcos estratégicos para impulsar la integración

58. En última instancia, el desarrollo sostenible debe ser el marco de orientación para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Los dos primeros informes del Secretario General destacaron que, para que eso suceda, el desarrollo sostenible debe formar parte de los planes y los marcos estratégicos de las organizaciones. También se reconoció que no todas las organizaciones necesitarían ajustes importantes, dado que en varios mandatos ya se pedía al sistema de las Naciones Unidas que integrara las tres dimensiones del desarrollo sostenible de una manera equilibrada, en particular a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, al efectuar la transición a una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015, hacen falta esfuerzos constantes para velar por que todos los planes estratégicos se ajusten a los objetivos de desarrollo sostenible, incluidos los objetivos estratégicos y los resultados e indicadores para examinar los progresos alcanzados. Los indicadores de logro que se están preparando para los objetivos de desarrollo sostenible contribuirán a actualizar los indicadores utilizados por diversas organizaciones para examinar los progresos alcanzados y ejecutar sus planes estratégicos.

59. El examen y el ajuste de los planes estratégicos entraña problemas técnicos y prácticos. Algunas organizaciones acaban de concluir la elaboración de sus planes estratégicos o los exámenes de mitad de período de la ejecución. En algunos casos, ello ha supuesto ajustar los planes para reflejar otros mandatos encomendados a la organización. Los órganos rectores y las organizaciones podrían estar sufriendo fatiga de planificación. La necesidad de evaluar las consecuencias de la agenda para

el desarrollo después de 2015 debería quedar clara; esto exigirá coordinación por parte de los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas.

60. Sin embargo, hay ejemplos de organizaciones que están examinando las consecuencias de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental, por ejemplo, ha iniciado un ejercicio interno de evaluación y visión; su objetivo es asegurarse de que planifica los resultados a largo plazo y se adapta al marco de la agenda para el desarrollo después de 2015. Cabe señalar que el plazo más largo de los objetivos de desarrollo sostenible no es fácilmente compatible con el ciclo de planificación estratégica, que suele ser demasiado breve para obtener todos los beneficios derivados de la ejecución de las actividades de desarrollo sostenible. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia está también examinando su plan estratégico, en la preparación del examen de la mitad de período del año próximo, para determinar si es coherente, realiza los vínculos necesarios entre diversas esferas, es mensurable y está relacionado con la labor de otras organizaciones. Los próximos exámenes de mitad de período y de planificación deben utilizarse para orientar los planes estratégicos hacia el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. También puede ser necesario realizar exámenes puntuales para determinar si hace falta ajustar los marcos estratégicos y los presupuestos, entre otras cosas.

Recuadro 1

Adaptación de los planes estratégicos del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo sostenible

Recientemente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) examinó cada uno de los siete subprogramas de su plan estratégico correspondiente al período 2014-2019 para revisar su armonización con el objetivo 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), así como otros objetivos relacionados entre sí por las metas pertinentes. Con ese fin, el ONU-Hábitat está dispuesto a prestar asistencia técnica sobre cuestiones de seguridad de la tenencia y prevención de los barrios marginales, transporte no motorizado, eficiencia del uso de la tierra y otros resultados de la planificación urbana, espacios públicos polivalentes y finanzas urbanas para dar respuesta a las 10 metas del objetivo 11. Los resultados de ese examen ya se han integrado en el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-2017.

El plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para 2014-2017 reconoce la necesidad de reforzar los vínculos entre la sostenibilidad ambiental, la erradicación de la pobreza, el crecimiento inclusivo, la gobernanza, la resiliencia y la igualdad de género. Desde 2013 el PNUD ha adoptado medidas para poner en práctica el plan estratégico y mejorar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en sus oportunidades de políticas, programas y asociaciones, incluso mediante la promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Ahora se da seguimiento a los objetivos estratégicos de planificación por medio de un marco mundial integrado de resultados y recursos con metas e indicadores que incluyen las definiciones de los resultados. El PNUD también está creando un sistema de planificación institucional que se centra en las

necesidades de las oficinas en los países y ofrece una plataforma única, unificada y fácil de usar para la planificación, supervisión y presentación de informes sobre políticas y programación de desarrollo sostenible en todos los niveles de la organización. Su propio plan de aplicación de la revisión cuadrienal amplía de la política apoya este proceso a todos los niveles; el plan es objeto de actualizaciones e informes trimestralmente.

El PNUD ha completado una reorganización complementaria de sus direcciones, oficinas y personal, en parte para asegurar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y acabar con los compartimentos aislados en los temas de desarrollo. En 2015 se publicaron nuevas normas sociales y ambientales que se convertirán en un indicador del marco integrado de resultados y recursos.

En 2013, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) renovaron su mandato de fomentar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible con miras a promover más explícitamente la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en las actividades de la ONUDI.

La integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tanto en el mandato renovado de la ONUDI como en todo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, se ha sustentado en una mayor orientación basada en los resultados en los niveles político, operacional y de gestión.

Sobre esa base, la ONUDI estableció un nuevo marco integrado de los resultados y el desempeño como base para los sistemas de gestión basada en los resultados a largo plazo, vigilancia, presentación de informes y evaluación. En consonancia con la agenda mundial de desarrollo sostenible, así como con los objetivos institucionales fundamentales de transparencia, eficacia y eficiencia, el marco se está introduciendo en el programa y los presupuestos de la ONUDI, así como el nuevo marco de programas de mediano plazo para 2016-2019.

La integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible ha dado más visibilidad a la labor de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En 2012 el Consejo de la UIT, en su resolución 1353, reconoció el nuevo compromiso mundial con el desarrollo sostenible y, en particular, la necesidad de impulsar la integración de sus tres dimensiones. En 2014 la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT aprobó un nuevo plan estratégico para el período 2016-2019 en el que se establecen la visión, los objetivos y las metas que los Estados miembros de la UIT se han comprometido a lograr para 2020, en colaboración con los interesados en todo el sistema de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

Bajo el nombre Agenda Conectar 2020, el nuevo conjunto de objetivos proporciona a los miembros de la UIT con un único marco de acción para impulsar el crecimiento, la inclusión, la sostenibilidad y la innovación en el sector de las TIC y adoptar un marco unificado basado en los resultados que reúna las actividades impulsadas por la UIT en relación con un conjunto único de objetivos y metas mensurables.

Con el nuevo marco, los Estados miembros han llevado al desarrollo sostenible al centro de la estrategia de la UIT.

61. Como se indicó anteriormente, los objetivos de desarrollo sostenible conllevan la necesidad de establecer vínculos más estrechos entre los sectores y las organizaciones y de contar con una planificación más coordinada e integrada. Hay varias opciones, que deben explorarse, para fortalecer la coordinación y los planes integrados en todas las entidades de las Naciones Unidas utilizando los mecanismos interinstitucionales establecidos y de conformidad con los mandatos existentes.

62. El sistema de las Naciones Unidas ha adquirido experiencia en la integración de las cuestiones intersectoriales, como el género, en los planes estratégicos. Esa experiencia puede aprovecharse para garantizar una adecuada interrelación entre la labor de las organizaciones.

63. Además de la planificación estratégica, las evaluaciones basadas en datos pueden acelerar y orientar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para incorporar el desarrollo sostenible y sus objetivos en su labor.

VI. Examinar y evaluar los efectos del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo sostenible

A. Facilitar la rendición de cuentas del sistema

64. En el contexto del proceso intergubernamental encargado de elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015, los Estados Miembros están configurando un marco para supervisar y examinar los progresos realizados en la ejecución. Hasta la fecha, se han centrado en los progresos de los países. Sin embargo, es de sobra conocida la responsabilidad del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes del desarrollo respecto de la forma en que apoyan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda en toda su amplitud.

65. Una serie de mecanismos intergubernamentales vela por la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea General proporciona orientación de alto nivel sobre las actividades operacionales para el desarrollo mediante la revisión cuadrienal amplia de la política, y el Consejo Económico y Social supervisa su aplicación en el sistema de las Naciones Unidas. Además, las distintas organizaciones son responsables ante sus respectivos órganos rectores.

66. En 2013 la Asamblea General, en su resolución 67/290, decidió que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible examinaría el progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y que sus exámenes “[incluirían] a los países desarrollados y en desarrollo, así como a las entidades competentes de las Naciones Unidas”. Esa estructura jerárquica no debe duplicar la jerarquía de rendición de cuentas existente. El futuro informe anual sobre la integración del desarrollo sostenible en la labor del sistema de las Naciones Unidas podría utilizarse como base para esos exámenes, con sujeción a las indicaciones de los Estados Miembros.

67. En términos más generales, los objetivos, las metas y los indicadores de desarrollo sostenible proporcionarán un punto de referencia para evaluar los avances en el desarrollo. Será importante determinar cómo pueden utilizarse mejor para evaluar la contribución del sistema a la puesta en marcha de la agenda para el desarrollo después de 2015. Podría realizarse un estudio para poner a prueba la

evaluabilidad de los objetivos en cuanto se apruebe la agenda, de manera que los Estados Miembros tengan el marco necesario para evaluar el sistema de las Naciones Unidas en 5, 10 o 15 años. Será importante establecer puntos de referencia.

68. El informe de 2014 del Secretario General puso de relieve el papel de las evaluaciones independientes y las inspecciones en la promoción y el seguimiento de la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Las evaluaciones son importantes para impulsar el aprendizaje y la rendición de cuentas en los exámenes del sistema de las Naciones Unidas que se realizan dentro del foro político de alto nivel y en otros lugares. El sistema de las Naciones Unidas ha venido adoptando más enfoques conjuntos respecto de las evaluaciones que pueden ayudar a integrar mejor las tres dimensiones.

69. Se ha creado un mecanismo provisional de coordinación para que en la revisión cuadrienal amplia de la política se evalúen en todo el sistema las actividades operacionales para el desarrollo. Su objeto es facilitar progresivamente la evaluación de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los desafíos y las prioridades y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en esferas concretas.

70. En general, la capacidad de evaluación en todo el sistema de las Naciones Unidas sigue siendo bastante desigual. El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas trabaja para fortalecer las funciones de evaluación del sistema de las Naciones Unidas mediante el establecimiento de normas de evaluación, orientaciones claras sobre cómo integrar la receptividad a las cuestiones de género en los sistemas de evaluación, marcos de rendición de cuentas que incluyen exámenes por homólogos e indicadores del desempeño del plan de acción para todo el sistema y mayor profesionalización de la evaluación. El fortalecimiento de la capacidad de las diversas entidades de evaluación en todo el sistema puede dar a los Estados Miembros una base importante para examinar y evaluar la labor de las Naciones Unidas en sus respectivos órganos.

71. Para evaluar si el sistema de las Naciones Unidas apoya adecuadamente el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en su labor hará falta un trabajo ligeramente distinto y un nuevo conjunto de aptitudes. Quizás hagan falta nuevas metodologías y herramientas, capacitación y recursos. Junto con una capacidad sólida de evaluación, las organizaciones necesitan sistemas para reunir y analizar los datos necesarios.

Recuadro 2

La evaluación como fundamento de la ejecución

Para conformar la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en colaboración con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, está llevando a cabo un examen sistemático del género en el desarrollo. Tras examinar las más de 300 evaluaciones existentes, el estudio hará una síntesis de las pruebas sobre lo que funciona en la aplicación de políticas, programas y proyectos encaminados a lograr la igualdad de género y ayudar a integrar la receptividad a las cuestiones de género en la evaluación y los sistemas nacionales.

72. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha estudiado la supervisión y evaluación en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio con miras a presentar las lecciones aprendidas para el período posterior a 2015. Lo que es más importante, se consideró que los Objetivos habían contribuido a aumentar considerablemente la cantidad, la calidad y la accesibilidad de los datos. Sin embargo, carecían de una función sólida de evaluación con base empírica para realizar el examen periódico y las correcciones en mitad del proceso. De forma preliminar, la OSSI recomienda al Secretario General que formule una estrategia y un plan de acción generales para apoyar una vigilancia y evaluación coherentes, coordinadas y oportunas en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, junto con el desarrollo de la capacidad necesaria para respaldar la adopción de decisiones en el camino para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

B. Ayudar a los Estados Miembros a evaluar sus propios progresos y darles seguimiento

73. En 2014 y en anteriores revisiones cuadrienales amplias de la política, los Estados Miembros instaron al sistema de las Naciones Unidas a seguir fortaleciendo la capacidad de los Estados Miembros respecto de la evaluación, de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales. El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas está estudiando la manera de responder a ese mandato de la forma más rápida y eficaz. Por lo general, las entidades del sistema de las Naciones Unidas responsables de la evaluación apoyan a los países en el fortalecimiento de sus propios sistemas y políticas de evaluación. El fomento de la capacidad también debería incluir el desarrollo de aptitudes y métodos para las instituciones nacionales de evaluación, las asociaciones profesionales y los profesionales, así como sistemas de evaluación fundamentados en recomendaciones basadas en pruebas empíricas para contribuir a las correcciones en mitad del proceso.

74. Algunos Estados Miembros podrán pedir ayuda a las Naciones Unidas para examinar y evaluar sus progresos hacia los objetivos y metas de 2030. Los detalles concretos de la estructura para examinar los progresos alcanzados en la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015 se diseñarán en las negociaciones intergubernamentales, pero ya es evidente que el marco de examen será voluntario y su objetivo será aumentar la eficacia y el intercambio de experiencia adquirida. Utilizará toda la estructura del sistema de las Naciones Unidas. El Secretario General, en su informe de síntesis sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, sugirió que los principales componentes de un marco de examen y de supervisión podrían incluir un componente nacional para la rendición de cuentas, dirigido por el país; un componente regional para el examen por homólogos; un componente mundial para el intercambio de conocimientos, como foro para llevar a cabo un examen participativo y de múltiples interesados; y un componente temático orientado a registrar los progresos realizados a nivel mundial, a intervalos periódicos para ayudar a determinar cuáles son los problemas y las situaciones que impiden realizar avances, y lograr la adopción de medidas para resolverlos.

75. Si en septiembre de 2015 se adopta una estructura de examen con componentes similares, las Naciones Unidas tendrán que ayudar a organizar y recopilar los numerosos exámenes realizados en diversas partes del sistema sobre metas y objetivos concretos.

76. Muchas de esas plataformas de examen y vigilancia ya existen. El Foro Político de Alto Nivel se estableció como una plataforma básica para examinar los progresos alcanzados. La Asamblea General es el órgano normativo general y dirige el seguimiento integrado y coordinado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como de algunos resultados concretos. El Consejo Económico y Social presta asistencia en dicho seguimiento y puede organizar y coordinar la labor del sistema de las Naciones Unidas en diversas esferas. Varios órganos intergubernamentales también examinan los progresos realizados en aspectos concretos de la agenda para el desarrollo después de 2015, como los diversos órganos de supervisión de tratados y otros órganos a nivel de expertos.

77. Será importante inculcar un sentido de estructura en los arreglos vigentes y aprovechar la presentación de informes a las plataformas existentes a fin de asegurar que el Foro Político de Alto Nivel se beneficie desde una perspectiva holística. Un foro para examinar los progresos alcanzados en la agenda después de 2015 tendrá que incluir a los gobiernos y otros interesados y basar su labor en datos sólidos y pruebas científicas. El Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 y su equipo de apoyo técnico pueden hacer un balance de los arreglos vigentes que cumplen esos criterios para prestar apoyo a los Estados Miembros al respecto.

Recuadro 3

Examinar los progresos en objetivos concretos de desarrollo sostenible

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial está convirtiéndose en el foro internacional e intergubernamental más inclusivo para que todos los interesados trabajen juntos en las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición para todos. Obviamente, está bien situado para supervisar los avances en las metas y objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Tres características distintivas y singulares contribuyen a la legitimidad del Comité como mecanismo de examen y supervisión de políticas: a) la estructura institucional de múltiples interesados, que sirve de base para una participación significativa de todos los interesados pertinentes; b) la inclusión periódica de conocimientos especializados estructurados sobre seguridad alimentaria y la nutrición en el diálogo normativo, que le permite llevar a cabo sus procesos de consulta y negociación con una base sólida de pruebas y prácticas; y c) la vinculación de la consulta de múltiples interesados y los conocimientos con base empírica con la adopción de decisiones, que proporciona el marco normativo de las ciencias básicas para una ejecución efectiva por distintos agentes en los planos mundial, regional y nacional.

VII. Forjar alianzas para el desarrollo sostenible

78. Un aspecto lógico del planteamiento del desarrollo sostenible es una colaboración estrecha con las alianzas entre múltiples interesados, las redes y las coaliciones de agentes en torno a temas concretos.

79. Las Naciones Unidas tienen una larga trayectoria de participación en las alianzas entre múltiples interesados. Con su presencia en los países, y ahora con más vínculos mediante los procedimientos operativos estándar relacionados la

iniciativa Unidos en la acción, el sistema de las Naciones Unidas puede cocrear programas con los interesados, facilitar los diálogos inclusivos dirigidos por los países y proporcionar un foro para las operaciones y las capacidades compartidas. También se ha prestado mucho apoyo a la formación de alianzas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular. Algunas experiencias han tenido éxito en la movilización de recursos, la mejora de la ejecución de los programas y la creación de consenso cuando se tratan cuestiones delicadas. Sin embargo, esas iniciativas deben ser cuidadosamente diseñadas, supervisadas y aplicadas, a fin de velar por que promuevan un cambio sistémico y no exacerbén la fragmentación de la financiación y las instituciones. Debe garantizarse la promoción de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

80. Se ha demostrado que las iniciativas de múltiples interesados, combinadas con la asistencia oficial para el desarrollo y complementadas con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, pueden movilizar recursos financieros y de otro tipo de los sectores público y privado, además de tecnología, investigación y capacidad humana. Iniciativas como Todas las mujeres, todos los niños, Energía Sostenible para Todos y Reto del Hambre Cero han demostrado que, con liderazgo, coherencia y rendición de cuentas, el modelo de asociación entre múltiples interesados consigue movilizar nuevos fondos, catalizar innovación y lograr escala.

81. Las iniciativas y las alianzas de múltiples interesados a menudo poseen amplios conocimientos y experiencia sobre el cumplimiento de los compromisos de desarrollo sostenible, incluso sobre las mejores prácticas, las estructuras de gobernanza y la aplicación de metodologías. El acceso fácil a esos vastos conocimientos será crucial para la creación, la gestión y el aprovechamiento de alianzas exitosas y sostenibles para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

VIII. Conclusiones y recomendaciones

82. Los puntos fuertes, los desafíos y las deficiencias que se señalaron en los informes de 2013 y 2014 del Secretario General siguen siendo pertinentes para el debate actual sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los efectos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible ya pueden percibirse en el impulso dado al diseño de planteamientos más integrados respecto de la ejecución. El sistema de las Naciones Unidas debe seguir redoblando sus esfuerzos preparatorios para ayudar a los países a ejecutar la agenda de desarrollo universal y examinar los progresos en todos los niveles.

83. La supervisión y la orientación intergubernamentales coherentes serán esenciales. El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, como plataforma básica, la Carta de las Naciones Unidas y otros órganos y foros intergubernamentales participarán en el examen de la ejecución. El sistema de las Naciones Unidas debe apoyar su trabajo de forma coordinada.

84. Se sugiere a los Estados Miembros que:

a) Inviten al Secretario General a estructurar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en las esferas afectadas por los objetivos de desarrollo sostenible propuestos y alienten la reflexión, por ejemplo dentro de los diálogos del Consejo

Económico y Social, sobre la forma de asegurar un apoyo integrado y coordinado, reflejando la interrelación entre los objetivos;

b) Inviten a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sus órganos rectores a evaluar la asimetría entre las cuestiones económicas, sociales y ambientales en su labor y el marco operacional del sistema de las Naciones Unidas y sus diversas entidades;

c) Exhorten al sistema de las Naciones Unidas a redoblar sus esfuerzos para ajustar los planes estratégicos a los futuros objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 e incorporar las dimensiones económica, social y ambiental;

d) Inviten al sistema de las Naciones Unidas a emprender iniciativas más sistemáticas para acabar con los compartimentos aislados, alentar al personal a entablar un diálogo intersectorial y diseñar nuevos enfoques para apoyar la formulación integrada de políticas y la colaboración, tanto dentro como fuera de sus propias organizaciones. Las organizaciones deberían estudiar los incentivos internos que limitan el reconocimiento de los productos elaborados conjuntamente por algunas entidades y el préstamo intersectorial de tiempo del personal, o asegurar que las jerarquías y los marcos de evaluación del personal hagan hincapié en la colaboración con otras dependencias;

e) Alienten a las organizaciones de sistema de las Naciones Unidas a llevar a la práctica el marco para promover la sostenibilidad ambiental y social del Grupo de Gestión Ambiental en el sistema de las Naciones Unidas;

f) Inviten al Secretario General, como parte del próximo estudio de la revisión cuadrienal amplia de la política, a recabar las opiniones de los países en que se ejecutan programas sobre la eficacia del sistema de las Naciones Unidas al ayudarlos a desarrollar políticas e instituciones integradas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y presentar informes sobre los aspectos operacionales en el contexto de la próxima revisión;

g) Inviten a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a buscar mecanismos innovadores para apoyar la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y otras plataformas intergubernamentales, aprovechando la experiencia y el enfoque del equipo de apoyo técnico;

h) Soliciten al Secretario General que informe sobre los progresos realizados a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, así como al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.